

vido, y se acordó hacer nueva repartición haciendo presente haberse
reabrido a otros.

Hizo presente el Sr. Alcalde tubercul que fado el 11 de
diciembre del mal estado de los fincos entre otros, y acordó
y se comisionó al Diputado Juan de los Rios para su reconocimiento.

Se presentaron las cuentas de Villa el día último y se
acordó para las de la presente.

Hicieron la conformidad y comparecieron con el Dipu-
tado Juan de los Rios y Herrera sobre lo que se acordó en la Comis-
ion de la presente.

Como que se dio fe en este Ayuntamiento que lo firmó el Sr.
Alcalde y así yo el Em. #

Ayuntamiento de 16 de Mayo.

En la sala Consistorial de esta Villa de Logroño a diez y seis de Mayo de
mil ochocientos treinta y tres, comparecieron en Ayuntamiento como lo tiene
de uso y costumbre los Señores Alcalde, Jueces y los Excmos. Regidores
de Logroño, Diputados del común, y Villa de Cornalba, y Herrera de Logroño,
y estando así reunidos, por orden del Em. y Ayuntamiento, el Sr. Alcalde

hizo presente el Oficio de la Diputación de esta Provincia sobre el
aguardiente de Eca, y se acordó lo siguiente. Aquí se acuerda.

Altenencia de la franquicia de aguardiente que ya se ha en el
recomendado de por parte de la Mardiga y en su tiempo se comunicará
el resultado.

Que se suspenda el día de la Mardiga y en su calidad

Yo el Em. #

lo es de Eca.

En cuanto a los candidatos para Diputado se tal respondan los

Señores

Casas de Villafraña.

Casa de el Calle.

D. Manuel de Ordoñez Herrero y Sotillo.

D. Antonio María Cayón de Argala.

D. Felipe María de Argala y Sotillo.

D. Roberto María de Argala.

El Sr. Jefe de D. Juan de los Rios y Herrera, cuya parte consiste prin-
cipalmente en el pago de tal Sr. Jefe.

El Alcalde actual D. Juan José de Uceda con la circunstancia
de que se dio fe en este Ayuntamiento que lo firmó el Sr. Alcalde,
y así yo el Em. #

Yo el Sr. Jefe de D. Juan de los Rios y Herrera, cuya parte consiste prin-
cipalmente en el pago de tal Sr. Jefe.

Ayuntamiento de 15 de Junio.

En la sala Consistorial de esta Villa de Logroño a quince de
Junio de mil ochocientos treinta y tres, comparecieron en Ayunta-
miento los Señores Alcalde, Jueces y los Excmos. Regi-
dors, Guzmán y Argala Diputados de Villa, el Jefe de

Logroño, y estando así reunidos se dio fe en el
recomendado de la Mardiga y en su tiempo se comunicará
el resultado.

Yo el Em. #